



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

ACTA 14/2020  
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 11:00 (ONCE HORAS) del día 30 (TREINTA) de abril del 2020 (DOS MIL VEINTE); estando presentes vía remota a través del aplicativo ZOOM, de conformidad con el acuerdo tomado en el marco de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2020, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 (SESENTA Y UNO) y 62 (SESENTA Y DOS) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo Municipal, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FIN DE HACER FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR COVID-19.
- IV. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- V. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

Se da cuenta al Honorable Ayuntamiento que se acaba de integrar virtualmente la ciudadana síndico Ma. Dolores Ochoa Echeveste.

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran conectados vía remota en la presente sesión **15 (QUINCE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar; la C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: declara legalmente instalada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y solicita a la C. **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** de lectura al orden del día propuesto.

II.- Para efecto de lo dispuesto en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está a su



2

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



consideración el orden del día propuesto para el formal desahogo de la presente sesión ordinaria, solicitando a la ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento, lo someta a votación.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Antes si me gustaría puntualizar un tema.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí, adelante regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Derivado de la notificación que nos hicieron sobre tener esta sesión de Ayuntamiento y luego de revisar algunas cuestiones que tiene que ver con las formalidades que tiene que tener para que ésta tenga validez, no veo que se haya publicado en el Periódico Oficial del Estado, esto bueno siendo una de las características que tiene que tener para efecto de que pueda tener efectos frente a terceros, entonces y de acuerdo a lo que marca la Ley Orgánica en el 240, creo que bueno en ese sentido no está cumpliéndose con la formalidad para que ésta sesión tenga validez, entonces yo sí consideraría pertinente que cumpliéramos con esas formalidades a efecto de que todo aquel acto administrativo jurídico que se va a tomar en esta sesión de Ayuntamiento, pues tenga la validez necesaria para que surta efectos a terceros, entonces incluso la misma doctrina hay algunos conceptos en cuanto a la publicidad jurídica que establece también el libro de Quintana Roldán en derecho municipal en algunos otros de derecho administrativo señala la necesidad de que esta tenga que tener la publicidad a efecto de que pueda tener la validez necesaria, entonces pues que quedara asentado en acta y lo someto a consideración también a este Ayuntamiento previo a que no aprobemos en este sentido, es cuánto de mi parte.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí me gustaría que la Secretaria del Ayuntamiento le dé respuesta al tema, adelante licenciada Lidia.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Gracias presidente, sí regidor mire, no es necesario que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el acuerdo que se sometió a votación durante la sesión pasada, porque no se reformó ningún reglamento, en particular el Reglamento Interior del Municipio de Salamanca no se reformó, que es lo que ocupa que se publique; en el artículo que usted menciona, el 240 de la Ley Orgánica la Municipal para los Municipios del Estado de Guanajuato ahí no se encuadra el supuesto que usted menciona regidor, porque fue un acuerdo de ayuntamiento para cambiar el recinto oficial y darle publicidad a través de la tecnología existente, por lo tanto es que no se mandó publicar, si usted se fija los municipios que publicaron esta manera de sesionar en sus Ayuntamientos y salió publicado ayer en el Periódico Oficial, fue porque modificaron su reglamento interior, expresamente si dice el artículo que usted menciona el 240 que se tienen que publicar, en el supuesto que nos ocupa no aplica el tener que publicarlo en el Periódico Oficial del estado regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Si me permite la contra replica.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Mire el libro de José Roldán Copa de derecho administrativo, señala que el acuerdo es uno de los instrumentos con mayores variaciones en su función en cuanto a su órgano emisor, muestra mayor grado de descentralización puede ser el Presidente de la República, Secretario de Estado, Subsecretarios, Directores Generales, Directores, Subdirectores, Órganos de Desconcentrados, Organismos Desconcentrados, Descentralizados y un acuerdo tiene tanto disposiciones generales como individuales a efecto intra o extra; también designa actos consensuales, estamos hablando de que un acto administrativo





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



o un acuerdo, también son disposiciones administrativas y estas para que tengan validez tienen que tener el efecto publicitario, insisto el mismo artículo 240 establece esa condición necesaria, entonces desde mi perspectiva en un momento dado si continuamos con la sesión, igual lo podemos hacer con la salvedad de que eventualmente pueda estar careciendo de los elementales de derechos de validez, entonces esa es mi cuestión solicito únicamente que se asiente en acta y bueno es una condición, conozco ya la publicación de la modificación a los reglamentos de otros municipios, sin embargo, esta situación pues el acuerdo no deja de ser una disposición administrativa que surta efectos contra terceros y que por tal motivo pues debería de cumplirse con las formalidades correspondientes, desde mi perspectiva es cuánto para establecer ese argumento en relación al tema.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muy bien regidor, sí a delante licenciada Lidia y ahorita le doy el uso de la voz a Gerardo, adelante.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Sí nada más para finiquitar el comentario regidor Rueda Olmos, la doctrina usted lo sabe bien usted es docente, tiene un rango inferior a la Ley, eso en todos los sistemas jurídicos existentes; el artículo que usted menciona expresamente dice "disposiciones administrativas de observancia general..." o sea, no únicamente disposiciones administrativas, el acuerdo que tomamos no es de observancia general, tan es así que no aplica para todo el Municipio, únicamente aplica para los integrantes del Ayuntamiento y tan es así regidor, que no va a ser de observancia general ilimitada, tiene un vencimiento de aplicación, el acuerdo fue tomado para que cuando finiquitara la emergencia se regresaría al recinto oficial regidor, yo asiento su manifestación pero yo creo que jurídicamente no es procedente.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias licenciada, adelante regidor Gerardo.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, nada más para redondear un poco lo que comenta el regidor Víctor, decirles que en el caso por ejemplo del Congreso del Estado de Guanajuato, para que pudiera celebrarse las sesiones a distancia ellos tuvieron que modificar la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, entonces si es importante tomar en cuenta, pero en días por venir está por modificarse también la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato para que también contemple esta situación sobre todo en el caso de la pandemia.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidor, yo nada más para que quede constancia le pediría a la Secretaria del Ayuntamiento que nos lea el artículo que señala cuando el ayuntamiento acuerda el cambio de recinto que fue el caso, si me hace el favor licenciada Lidia, nada más para que quede claro que nuestro acuerdo fue fundado en un artículo de la Ley que ahí lo establece con claridad, en la forma como lo estamos haciendo, el Congreso del Estado es un poder y ellos decidieron modificar su Ley y están con toda la autoridad, la modifican y la publican al día siguiente sin problemas, no tiene ningún problema en ese sentido, pero ellos modificaron su Ley y ya va a quedar establecida, nosotros no, nosotros solamente acordamos cambiar el recinto que pudimos haber sesionado en la explanada del mercado, en el Teatro Juárez, es un decir, o en la Casa la Cultura, pero solamente cambiamos el recinto para hacerlo de esta forma y por eso la licenciada Lidia al inicio solicitó que todos estuviéramos al frente para tomar ya, ella certifica estas acciones, por eso es la Secretaria el Ayuntamiento y además, es pública, si ustedes ven la página del Municipio es pública en este momento, los medios de comunicación pueden estar tomando la señal de ahí o sea, no le veo inconveniente, no sé si ya tenga la oportunidad la licenciada Lidia de leer el artículo por el cual se fundó la petición.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'albu' and 'Veddy'.*

*Handwritten initials 'RM' in blue ink.*

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Sí alcaldesa es el artículo 69 de la Ley Organica Municipal para el Estado de Guanajuato que dispone: "Las sesiones del Ayuntamiento, se celebrarán en el recinto destinado para tal efecto, procurando contar con instalaciones para el público. Sólo por causas excepcionales o justificadas, el Ayuntamiento podrá acordar el cambio de recinto de manera temporal."

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí, adelante regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Nada más aquí en relación a lo que comenta no comparto el argumento de la licenciada Lidia que comentaba sobre las disposiciones generales y en cuanto a la doctrina pero bueno y ahora están cambiando el argumento, están señalando el 63 si mal no lo recuerdo y no establecemos de forma específica donde vamos a desahogar la sesión, vamos a poner que es el espacio digital o cuál va ser la denominación en ese sentido o el domicilio particular de cada una de las personas aquí presentes, si veo una serie de ambigüedades que más bien valdría la pena, lo digo sobre todo por cumplir con la formalidades establecidas en la Ley de que incluso modificáramos el reglamento para no tener este tipo de complicaciones o en su caso si ustedes consideran llevando bajo estas condiciones, bueno pues también estar supeditados a las cuestiones de invalidez jurídica que pudiera tener eventualmente, entonces lo dejo únicamente a consideración, yo no estoy de acuerdo con el argumento que aquí se comparte y bueno ahí ya cada uno de ustedes tomara su decisión particular.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidor Gerardo.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias nada más para redondear un poco en el caso del artículo 69 habla del cambio de recinto y está hablando a un cambio de recinto único, en el caso de lo que comenta Víctor a lo mejor somos 15 recintos diferentes, pero bien la propia Ley Orgánica en el cambio de recinto lo habla prácticamente en las sesiones solemnes, es decir, cuando es el cambio de poder, cuando es el mensaje de bienvenida del alcalde entrante y también cuando es el informe anual, ese es el cambio de recinto a un recinto alterno, aquí estamos hablando de distintos recintos, pero el problema es que el 69 habla de un cambio de recinto, no habla de un cambio de forma y aquí lo que estamos cambiando es la forma de sesionar, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidor ¿alguien más? Sí síndico, adelante.

La **C. SÍNDICO MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE** manifiesta: Gracias, está muy claro que en la orden del día de la sesión anterior ahí decía que íbamos aprobar las sesiones vía electrónica, si la pueden revisar y entonces fue en el momento que se debió expresar el regidor Víctor Hugo y el regidor Gerardo, porque en ese momento todos aprobamos que fuera virtualmente, esa es nada más la notación que yo haría, gracias alcalde.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias síndico, adelante regidora Aída.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias yo nada más para hacer una pequeña aclaración, los municipios que modificaron o que publicaron la aprobación o el acuerdo de llevar las sesiones de manera virtual, fueron precisamente los que modificaron su reglamento interior esto haciendo la anotación a situaciones posteriores que pudieran ocurrir como la que estamos viviendo ahora y ya quedaran firmes de esta manera, de manera virtual, es cuánto.

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and the number '4'.*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



2

RM

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidora, continuaríamos con el orden del día y tenemos la anotaciones, creo que sí es importante que quede dentro del acta, adelante regidor Óscar.

El **C. REGIDOR ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ** manifiesta: Nada más para lo que comentaba la síndico Dolores en el punto que se aprobó en la sesión pasada hablaron del artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato nunca mencionaron el artículo 69.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante licenciada Lidia.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: En el punto del orden regidor óscar si mencionamos el 63 y 64, sin embargo, cuando se explicó y lo pudimos comentar como cuerpo colegiado que es el Ayuntamiento se hizo mención del artículo 69 y se hizo mención también del cambio de recinto y en ese sentido se tomó el acuerdo regidor Óscar.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias licenciada Lidia, a ver levanto la mano la regidora Isabel y en seguida la regidora Alma, adelante.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Yo recuerdo que en una ocasión cuando vimos el caso del contralor que no venía exactamente las cosas como se debían hacer, se tomó como un artículo que fuera, no recuerdo exactamente la palabra que utilizó la licenciada Lidia pero era como el que más se ajustaba a lo que estábamos viendo, está es la primera vez en la historia, la verdad estamos viviendo un momento que espero que no se vuelva a vivir, pero lo estamos haciendo de manera virtual por causas ajenas a cualquiera de nosotros, entonces no puede venir en la Ley porque esto nunca se había presentado y estamos nosotros tomando al artículo que se parece más a lo que estamos viviendo, esto es un cambio de recinto a final de cuentas estamos todos estamos sesionando, cada quien estará en su casa o estará donde tenga que estar, pero todos estamos presente de manera virtual y creo que al estar presente en una computadora también habla de un mismo recinto, entonces si la Ley permite un cambio de recinto, porque no explica que se únicamente sea para un acto oficial o para el informe de gobierno o para una cosa así por el estilo, porque no podemos cambiar de recinto a una cosa excepcional que es la primera vez y que todavía la Ley no ha sido reformada y seguir adelante con la sesión en la que estamos.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidora, coincido totalmente con usted porque además el propio artículo 69 en su segundo párrafo dice: "...sólo por causas excepcionales o justificadas, y este es el caso una causa justificada, el Ayuntamiento podrá acordar el cambio de recinto de manera temporal..." y esto es temporal, adelante regidora Alma.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Sí bueno días con el permiso del Ayuntamiento, nada recordar que el Congreso del Estado ha recomendado a los municipios esperar a que la reforma sea aprobada, esta reforma va a ser aprobada el 7 de mayo y publicada en el Periódico Oficial del Estado, para realizar sesiones virtuales y de esa manera, así evitar el riesgo de posible impugnaciones de quienes se pueden sentir afectados por algún acuerdo o decisión en una de estas sesiones, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidora Emilia y luego la regidora Mabel.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Yo la verdad es que creo importante no salirse del tema de lo que está diciendo el regidor Víctor o sea, para la síndico lo que autorizamos en la pasada sesión era el tema de poder sesionar virtualmente eso lo votamos, eso no es el punto a tratar en este momento, el punto a tratar

re

X





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

son el procedimiento porque si no se lleva y lo que están haciendo en este momento es una interpretación, que es la palabra que creo que buscaba la regidora Mabel, están interpretando, sin embargo, si no se hace un proceso correcto, si se hace una interpretación de esta forma, aunque el orden del día pareciera no trae ningún punto al que tuviéramos que tomar un acuerdo y en caso de que fuera así pues no tendría validez, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿Alguien más? La regidora Mabel y enseguida el regidor Armando, adelante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Ya nada más para sobre lo que dijo la regidora Alma, que el día 7 ya se autorizará vamos a decirlo de esa manera que la sesiones sean virtuales, precisamente eso confirma el caso que habíamos dicho de la temporalidad de este acuerdo que tomamos en cuenta y que no va ser un acuerdo por más tiempo, va ser por esta sesión y nada más, estamos confirmando la temporalidad del mismo, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidora, adelante regidor Armando.

El **C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES** manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, estaba yo leyendo el orden del día y la verdad no hay ningún asunto tan relevante que tengamos que tomar un acuerdo, entonces yo sugiero que sigamos adelante o sea es más bien informes lo que vamos a leer, al menos que haya algo en asuntos generales que requiera un acuerdo, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si tampoco no hay nada en asuntos generales que tenga que tomar un acuerdo, bien adelante licenciada Lidia someta a votación por favor el orden del día.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Doy el uso de la voz al regidor Víctor y al regidor Óscar después de que la Secretaria tome el acuerdo, adelante Secretaria.

**ACUERDO:** Por **9 (NUEVE)** votos a favor y **6 (SEIS)** votos en contra de los regidores Alma Angélica Berrones Aguayo, Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, Víctor Hugo Rueda Olmos, María del Carmen Campos García, Gerardo José Aguirre Cortés y Óscar Ignacio González Alcaraz, se aprueba el orden del día propuesto para la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias Secretaria, adelante regidor Víctor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Nada más que quede asentado en acta lo que se comentó en relación a los argumentos de la validez de esta sesión, es cuánto.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se da lectura a los Asuntos Generales que han sido debidamente inscritos en tiempo y forma; se informa a los integrantes de este Órgano Colegiado que **se registró 1 (uno) Asunto General** para ser atendido en la presente sesión, siendo el siguiente:



Rba

2

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and a circled number '6' at the bottom of the page.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

1. Asunto general suscrito por la regidora Emilia Alejandra Verastegui de la Garma, relativo al tema: **"Solicitud de apoyos a comerciantes establecidos, fijos y semifijos"**.

**III.- Tercer punto del orden día, INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FIN DE HACER FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR COVID-19.**

La **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 en nuestro Municipio, esta Administración Municipal ha implementado diversas medidas sanitarias a través de las dependencias correspondientes, así pues, a continuación cedo el uso de la voz al Licenciado Juan Carlos Razo Guevara, quien se ha encargado de concentrar todas y cada una de las acciones, así como de dar seguimiento a las mismas, por lo tanto le solicita al licenciado Juan Carlos tome el uso de la voz, gracias.

El **C. LICENCIADO JUAN CARLOS RAZO GUEVARA** expone: Muy buenos días Alcaldesa, saludos a todos los integrantes del Ayuntamiento, como bien lo comento la alcaldesa en mi caso en este proceso me concedieron la labor de concentrar la información y generar una presentación de todas las actividades que hemos estado realizado en el municipio con esta contingencia de salud, algunos de ustedes ya he tenido la oportunidad de estar en algunos consejos de presentar la información, pero la voy a volver a compartir para los que no han tenido la oportunidad de hablar acerca de ello, el objetivo de este informe por supuesto es generar un panorama general y actual de los contagios de nuestra ciudad, describir las actividades del municipio por cada una de las etapas de preparación de COVID y las dependencia a cargo de cada actividad y las acciones que han realizado, lo primero que quisiera presentarles en imagen son las gráficas actuales al día de ayer presentadas a medio día por la Secretaria de Salud del Estado, aquí podemos ver tres diferente datos; la columna amarilla que es lo casos acumulados al día de hoy en Salamanca, la columna roja que son los casos considerados activos ¿Cómo los sacamos? con el total de casos acumulados menos los casos que ya se han recuperado, es decir, los que ya salieron de la enfermedad y lamentablemente también tenemos que descontar los fallecimientos en nuestra ciudad, luego hay una columna que es de color naranja más abajo que es la columna que están viendo más abajo que es la tasa por más de 100 mil habitantes de los activos que tenemos en la ciudad, esa es una tasa actual del 10.99 por cada 100 mil habitantes, la siguiente grafica concentra toda la información que diario estamos viendo y que nos presentan a nivel estatal de la situaciones por ciudad en el estado y estas concentran prácticamente la de nuestra ciudad, si pueden ver es la columna marrón con los contagios acumulados al día de hoy, luego viene esta línea roja que son los casos considerados activos al día de hoy, la línea amarilla que son los casos en estudio, esto es muy importantes porque una vez que, por ejemplo aquí tenemos hasta el día de antier teníamos 25 casos en estudio y luego bajo al día de ayer a 21 esto nos da una relación directa con lo que pudiésemos esperar que pudieran crecer los casos activos, de la misma manera están los casos recuperados en verde, las defunciones en color morado y los casos de trasmisión comunitaria, igualmente aquí podemos ver la tasa del 10.99 de la que estábamos hablando y ese ha sido el crecimiento de esta tasa, para terminar de la información que tenemos al día de ayer, este es un comparativo que diario nosotros estamos llevando con las 4 ciudades que tienen más de 200,000 mil habitantes que son con los que nos podemos comparar que es Irapuato, León, Salamanca y Celaya, si bien vemos que León tiene el mayor número de contagios activos al día de hoy con 38, su tasa es mucho más baja y eso se debe por supuesto a la cantidad de población que tienen el municipio; Salamanca tienen un tasa del 10.99 alta y superior por promedio nacional que está al 6.4 más o menos y Celaya e Irapuato están con estas



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



12/4

2

tasas 1.82 y 4.36, esto nos habla de que tenemos que tener cuidado de que mantengamos de una manera muy fuerte todas las acciones de prevención; para entrar en materia de este informe aquí visualmente les presento lo que son las 3 fases de las cuales ya todo mundo ha recibido información y es de todos conocidos por los medios de las etapas de la contingencias como tal, en cada una de las fases ustedes pueden ver en rojo algunas palabras que para nosotros fueron preguntas que nos hicimos y en las que trabajamos para poder afrontar cada una de estas etapas, en cada una de las etapas nos preguntamos qué vamos hacer en esta etapa, cómo, es decir, que área se involucrará, cuánto, en qué momento, con qué recursos materiales y humanos y dónde, cuáles van hacer las áreas de acción en cada una de esas etapas, por su puesto la etapa 1 que es de información y prevención y sobre todo de recomendaciones; la etapa 2 que ya la pasamos la semana pasada que son las acciones que cierres escalonado y ahora la etapa 3 que estamos viendo los contagios más grandes y donde tenemos que endurecer un poco las acciones; nosotros a partir de que salió la primer información acerca de la situaciones del posible crecimiento de esta pandemia empezamos a trabajar con nuestras diferentes áreas, en el consejo de salud del 17 de marzo empezamos hablar, aquí están presentes algunas regidoras que estuvieron presentes en esta sesión y se hablaba pues ya de manera abierta de que esta situación en el mundo y que acciones íbamos a hacer e inclusive en algún momento se nos preguntó que considerábamos hacer para las fiesta de primavera para tratar de cuidar esta situación de los contagios, entonces lo que nosotros hicimos después de esta sesión juntarnos a estas área que ustedes ven aquí abajo que son las diferentes áreas que consideramos iban a estar involucradas en todo este proceso, que es Servicios Públicos Municipales, Secretaría del Ayuntamiento, Seguridad, CMAPAS, Desarrollo Social, DIF, Desarrollo Económico y Movilidad y a cada uno de ellos coordinado por supuesto por la Dirección de Comunicación, les pedimos que trabajaran en los diferentes escenarios preguntándose y cuestionándose estas preguntas que anteriormente les dije, para poder empezar a crear programas para saber cómo afrontar la situación; en la etapa 2 que inició el 23 de marzo empezamos con las acciones de sana distancia, mandamos a casa a las personas de ries las personas a casa con mayor riesgo vulnerables, se empezaron a llevar los cierres de espacios públicos y de oficinas administrativas, los equipos de trabajo y rutas de acción se empezaron a conformar se realizaron los cierres de centros educativos culturales y deportivos empezamos también con el cierre de negocios no esenciales de manera escalonada y aquí ya tuvimos acercamiento con Bomberos, Guardia Nacional y Cruz Roja para que empezaran estar involucradas en las diferentes acciones, se mantuvo ya de manera permanente la sesión del Consejo de Protección Civil que es quien realmente lleva toda la coordinación de la operación de todas las actividades y se mantienen también de manera permanente el contacto con salubridad estatal que es quien nos brinda la información que nosotros estamos pasando por medio de comunicación; en esta fase 2 nosotros nos enfocamos en 4 diferentes áreas de la administración, que son las que realmente están operando nuestras acciones, comunicación por supuesto se encarga de que toda la campaña de medios y los niveles de información se manejen en una sola línea federal, estatal y municipal; Protección Civil por supuesto lleva las acciones de cierre directa sobre la población, Desarrollo Social por su parte empezó a implementar las acciones directa de apoyo alimentario a las familias vulnerables y Desarrollo Económico empezó a desarrollar su trabajo de acciones de información y apoyo a la economía Salmantina; en comunicación por supuesto ha habido varios niveles y etapas de comunicación en la etapa 1 y 2 por supuesto se trataba de la información general a la ciudadanía donde los estábamos invitando a mantener las acciones de sana distancia, de higiene y de todo lo que se nos ha ido informando periódicamente en que es lo que teníamos que hacer en cada una de las etapas, como ustedes recordaran las etapas 1 y 2 pues tenían un mensaje más preventivo luego cuanto estábamos por terminar la etapa 2,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

8

*[Handwritten signature]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



9

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*RA*

el mensaje empezó a subir de tono para alertar a la población de la situación de riesgo que estábamos corriendo, a partir del 28 de febrero la organización mundial de la salud emitió el primer mensaje acerca de esta pandemia aquí también se tomó la información y se empezó a general un camino inicial de comunicación, como bien lo dije el 27 de marzo ya tuvimos una sesión de consejo de salud donde se mencionó esto y el 23 de marzo inició la sana distancia, todo esto fue coordinado con el plan de comunicación para llevar una sola línea, en la campaña de medios para la etapa 3 entonces ya tuvimos que generar información más específica en cuanto a los cierres obligatorios que se estaban realizando, el informe de situación en casos municipales y que generaron boletines diarios de las partes nacionales y estatales, en las acciones propias de comunicación al día de hoy tenemos 65 boletines emitido, 56 videos institucionales preventivos e informativos sea dado la atención a medios tenemos dos espectaculares en la ciudad, se ha realizado un campaña en radio las redes sociales les da seguimiento cuando recibimos información de la ciudadanía la derivamos a las diferentes áreas que están involucradas, en lo que nos solicita la sociedad para que les puedan dar seguimiento; en cuanto a Protección Civil que es la segunda área de trabajo y que realmente es quien está dando el frente de batalla de manera directa en la ciudad, bueno pues aquí Protección Civil cuenta con 5 vehículos, 12 miembros que han estado trabajando en dos turnos matutino y vespertino y uno de emergencia durante la noche, ellos le dan la atención diaria al 911 a los servicios de telefonía y quejas ciudadanas y los derivan y les dan seguimientos, mantienen los rondines de espacios públicos que son los cierres ustedes han visto en las áreas públicas, los cierras delimitados con cintas y tienen que estar haciendo ciclos de mantener el chequeo de que esos espacios estén encerrados, también han estado dando rondas en bancos, en comunidades y la coordinación con el mando estatal de salud que es muy importante checar que las escuelas deportivas y los corredores que estuvieran cerradas, así como los estacionamiento ya han mantenido un trabajo constante en mercados en centros comerciales, hay un trabajo muy importante de Protección Civil ha sido el perifoneo hasta ahorita tenemos alrededor de 40 unidades realizando perifoneo, las unidades de Protección Civil se sumaron de Desarrollo Social, Movilidad, Guardia Nacional, Seguridad, Ejército, Bomberos y han hecho los diversos circuitos por la zona rural y urbana; en Protección Civil el trabajo de la sanitizaciones ha sido apoyado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales en específico imagen urbana, ellos al día de hoy tienen 2 equipos de sanitización en grupos de 2 personas y realizan 2 turnos diarios en todas las áreas para sanitizar que son los espacios públicos, los mercados, las áreas aledañas a los bancos, lugares donde la gente nos hace denuncias ciudadanas que quieren que vayan a hacer sanitizaciones y ellos obviamente con su material y los materiales de entrega que estamos realizando de Sanitizacion, en plazas, edificios municipales y comunidades; ellos han realizado promedio de 2 diarios por equipo de trabajo 7 días de la semana; en lo que son los servicios operativos diarios por el lado de fiscalización que también ha tenido una coordinación muy fuerte con protección civil aquí en fiscalización nos ha apoyado mucho vialidad, seguridad por supuesto comunicación que son los cierres de negocios y actividades no esenciales, apoyado por esta dirección de fiscalización que tiene un equipo de 18 operarios y 4 vehículos, al día de hoy han entregado más de 2,200 oficios informativos en las diferentes etapas para que la gente sepa que es lo que tenía que recibir de información y estuviera al tanto de ello, se ha hecho la negociación con comerciantes ambulantes en el centro histórico, el apoyo a los cierres de negocios no esenciales, la negociación con locatarios de mercados comunidades en los cierres y acciones directas de padrones de negocios, ellos están trabajando tres turnos 7 días de la semana en circuitos de control 24 horas al día; sí ha habido necesidad de realizar clausuras, en la etapa 3 ya llevamos algunas clausuras derivada de esto y ha tocado también base con restaurantes para que realicen solo actividades de venta para llevar; la tercera área de trabajo es desarrollo social, que ha hecho una campaña de

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten initials 'Rd' in blue ink]*

alimentación a familias en vulnerabilidad que es propiamente la entrega de despensas, para esto se han apoyado en seguridad y otras dependencias municipales para hacer sus circuitos de entrega, los objetivos a la primera entrega y los avances al día de hoy de esta actividad en zonas urbanas llevamos 4,446 despensas en 146 colonias y en las zonas Rurales 2015 despensas en 83 comunidades; desarrollo económico por su parte ha hecho una campaña de consumo local e información de los apoyos que se están llevando a nivel Federal Estatal y municipal ellos desarrollaron la campaña de consumo local para la ciudadanía, generaron un directorio de restaurantes y negocios para compras y consumo vía telefónica y de entrega a domicilio y han estado generando un sistema de información a pequeños empresarios para que puedan acceder a los apoyos estatales y federales, inclusive se les está dando asistencia en los procesos de solicitud y conformación de los expedientes que tienen que llenar para acceder a estos recursos vía internet; finalmente pues entramos en la fase 3 que iniciamos la semana pasada y los objetivos en esta fase 3 lamentablemente son los endurecimientos de las acciones de Sana distancia y cierre de negocios no esenciales, involucrando también aquí a sectores de la sociedad para trabajar en conjunto y salir de esta contingencia, cuando nosotros hablamos de la fase 3. pues hablamos de lo que vamos a enfrentar y que vamos a necesitar o que requerimos apoyo porque sabemos perfectamente que el municipio tiene recursos económicos limitados y que tenemos que apoyar a la población vulnerable, el trabajo conjunto con la guardia nacional y/o el ejército también estamos en contacto con ellos para en caso de ser requerido y que la línea de comunicación nos dictan las autoridades federales y estatales, trabajar muy fuerte en el convencimiento con los diferentes sectores de la gravedad de la citación en esta fase 3, porque estamos esperando la mayor cantidad o el aumento más alto en las enfermedades o la gente que pudiera estar contagiada, por supuesto en este momento es un punto crítico que debemos de cuidar y que estamos recibiendo muchas solicitudes o información que informe el apoyo de las despensas para la población vulnerable en este momento es un punto crítico que debemos de cuidar y que estamos recibiendo muchas solicitudes o información de gente que está en vulnerabilidad entonces queremos darle seguimiento, finalmente no quisimos dejar al lado las necesidades de insumos para el personal de hospitales que por alguna razón no hayan recibido está estos apoyos de gobierno Estatal y federal, estamos teniendo comunicación con los sectores de la sociedad para ver cómo podemos ayudar y apoyar en esto a nuestros hospitales y a la gente que trabaja ahí; en el caso de las acciones finales vamos en cuestión tiempo que surgieron este fin de semana definitivamente está el control de la cantidad de gente que puede acceder a los mercados ya que detectamos que son lugares y días y momentos en los que hay una alta concentración de la población y que teníamos que realizar acciones directas para cuidar lo más posible los contagios en estos lugares, en los mercados, aquí realizamos la coordinación para poder controlar el flujo vehicular en el mercado Tomasa Esteves, aquí nos apoyamos por supuesto con Movilidad, Seguridad, Protección Civil y las acciones directas empieza el operativo alrededor de las 6:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde que es cuando se realiza la actividad, se delimita con vayas ahorita le voy a poner un mapa para mostrarles dónde está el control del acceso vehicular, esta acción inició el martes 28 de abril pero realizamos un trabajo de sociabilización sábado, domingo y lunes en la zona con la gente que vive ahí y con los comerciantes, con la gente de manera generalizada en nuestros espacios, en qué consiste es la restricción del acceso vehicular sólo se permite a taxis, transporte público y vehículos de proveeduría, en caso de los peatones les pedimos que no vayan más de 2 personas y tratamos de evitar la entrada de niños y adultos mayores, las motos y las bicicletas les pedimos que vayan de manera individual y por supuesto el servicio de transporte está restringido y con medidas de salubridad correspondiente tenemos gente verificando que la gente traiga su cubrebocas y que vayan respetando la sana distancia; el control de la sanitización en el mercado con gente de empleo

*[Handwritten arrow pointing right in blue ink]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



temporal que nos ha proporcionado Gobierno del Estado se está apoyando toda esta logística, la campaña informativa como les dije duró 3 días previo a este operativo y se realizó la sociabilidad en los espacios; finalmente pues la Movilidad, Seguridad, Protección Civil, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Fiscalización y Comunicación son las áreas que han estado involucradas en este operativo; finalmente aquí les pongo la imagen que ha estado circulando en redes sociales acerca de lo que dimos a conocer de los controles, aquí les estoy marcando con estos círculos rojos los controles de acceso vehicular y en el mercado como tal tenemos gente en los accesos directamente al mercado para que nadie pueda entrar sin cubrebocas, estamos repartiendo gel sanitizados, también a la gente que está ingresando a los espacios pues para tratar de controlar de cierta manera que la gente tenga mucho cuidado y evitar los contagios correspondientes, estas son las acciones que hemos realizado de manera general por supuesto ahorita pues la gente está operando, cada una de las áreas que están llevando todo este trabajo en este instante pues están en cuestiones de operatividad y ese es un resumen de manera general de las acciones que hemos iniciado de marzo a la fecha y al día de hoy, es todo por mi parte alcaldesa gracias a todos

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muchísimas gracias licenciado Juan Carlos, no sé si alguien quisiera hacer un comentario; el regidor Víctor, la regidora Mabel, la regidora Aída, adelante regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, nada más una consulta, he estado viendo que se ha estado publicitando en redes sociales que hay gente de empleo temporal, entonces tener con certeza ¿cuánta gente se contrató por parte de este programa de empleo temporal? ¿Quién lo está aplicando? Y en ese sentido cual es el estado de fuerza y ¿Qué funciones están realizando específicamente estas personas? y ¿qué criterios utilizaron para contratarlos? nada más.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Qué bueno que haces esa pregunta Víctor en la sesión anterior te comenté que Gobierno del Estado destino \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para este programa y que Salamanca solamente le tocaron \$226,000.00 (doscientos veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) esos son 61 personas y es un pago único de \$3,720.00 (tres mil setecientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) y los escogen ellos; había un call center donde se supone que quien quisiera subirse a esta oportunidad, hablaban por teléfono y ahí los inscribían, pero de la gente que iba y preguntaba en presidencia, nosotros hicimos inclusive la prueba y nunca contestaron, yo la verdad sí me manifesté y se los dije en la sesión anterior solamente que a lo mejor no me escuchaste, pero les manifesté que a mí me parecía muy lamentable que a Salamanca de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) solamente le hayan tocado \$226,000.00 (doscientos veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) de un programa tan importante sobre todo por lo que estamos viviendo en este momento y además sobre todo por la gravedad en la que nos encontrábamos como municipio de los más altos, de los más contaminados, el que tiene el mayor número de fallecidos y si le dije al Secretario, oiga Secretario yo quisiera ser pues cordial y ya lo mejor tersa para decir las cosas pero me indigna, me indigna que Salamanca solamente \$226,000.00 (doscientos veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) siendo el cuarto municipio más poblado, esa es la razón Víctor nosotros estamos ya considerando este programa estamos en el análisis en el estudio ya casi lo tenemos completo, pero esa es la razón solamente nos dieron autorización de 61 personas.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Y en este caso a la Federación que apoyos a ofrecido al municipio por un lado y también





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



si estamos considerando desde el municipio generar un programa de empleo temporal para personas o ya se encuentra en este caso Desarrollo Económico trabajando en ese sentido, lejos de que exista esta inconformidad de su parte con Gobierno del Estado si establecer y sería de la idea de no estar nada más esperando a que nos ayuden, sino también desarrollar nuestras propias soluciones a la problemática que vamos a enfrentar.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Claro mira nosotros por supuesto que ya estamos trabajando en ello y se va a hacer un planteamiento desde desarrollo económico ya tenemos prácticamente terminadas las reglas de operación, pero lo que no debemos dejar de lado Víctor y ojalá que ustedes me pudieran ayudar en Gobierno del Estado es que no nos den un trato diferenciado o sea, si hay recursos para apoyar al municipio por qué nos diferencian de esa manera, nos acaban de cancelar recursos de un camino que se iba hacer de la Ordeña hacia la Haciendita eran \$10'000,000.00 de pesos donde el Gobierno del Estado ponía el 60% y nosotros el 40%, somos el único municipio el primero en el estado que tiene todo el expediente y todos los requisitos conformados y nos cancelaron los recursos, no nos han dado una sola obra, entiendo que nosotros tenemos que trabajar en dar respuestas a la ciudadanía y lo estamos haciendo, pero me parece que no nos deben maltratar de esa manera, entonces sí efectivamente y con los programas de Gobierno Federal claro que también estamos trabajando ya salieron publicados y seremos los grandes gestores para todas las personas, estaremos teniendo reuniones con los comerciantes que ya lo hemos hecho, ayer tuve reunión con los agricultores he tenido reuniones con muchos sectores dando a conocer cuáles son nuestras líneas de trabajo, pero sobre todo las oportunidades para quienes ahorita se ha visto muy afectados, sobre todo en el tema del comercio que esa es la parte más sensible y estamos haciendo lo que tenemos que hacer, ayer tuve una reunión con Banobras y con el delegado de gobernación también en ese sentido pues para ver qué otras alternativas tenemos, pero tenemos que tener consideración que el presupuesto se cayó en un 90%, el ingreso ya no es el mismo por lo tanto lo que teníamos presupuestado para algunas acciones teniendo en consideración los ingresos no se van a dar, pero lo que sí tenemos que garantizar son los servicios de prioridad del municipio, servicios públicos todos tenemos que garantizarlos porque no podemos dejar de atender Limpia, Parque y Jardines, el rastro y todas las dependencias que son prioridad; segundo, el tema de la seguridad que esa tampoco podemos dejar de atender y estar trabajando en coordinación con todas las fuerzas federales; tercero, toda la parte del agua que no hemos dejado tampoco de atender en este sentido son 37 comunidades y tenemos más peticiones de que estamos entregando todos los días agua a todas esas comunidades que tengan esa carencia y te digo los servicios que son una prioridad, estamos atendiendo la parte alimentaria que es uno de los ejes más importantes que nosotros revisamos en el marco completo de la atención a la ciudadanía, pues el de la parte alimentaria y en la parte de la sanitización, en la parte alimentaria déjenme decirles que hemos recibido apoyo por parte de algunos ciudadanos que no quieren que sea público pero todo lo tenemos registrado y ellos saben hacia dónde van sus apoyos, la otra parte de la sanitización, justo ayer que tuve la reunión con los agricultores ya tenemos los equipos que van a sanitizar toda la ciudad, toda y las comunidades en donde los propios agricultores nos van a ayudar y nos van a indicar los caminos; entonces esas son las dos vertientes más importantes tenemos que garantizarle a la ciudadanía, el alimento y la seguridad, también quiero decirles que hubo un empresario que nos regaló 8 toneladas de pepinos que a granel se subieron a las camionetas de presidencia y del DIF se fueron a repartir a los lugares donde obviamente se están repartiendo todas las despensas, ha sido la gente ordenada, lleva su propia bolsa, guardando la sana distancia, por ahí tengo algunas fotografías que las puedo compartir y si no, en la página del municipio ahí viene todos los trabajos que se ha venido haciendo, yo sí creo que vale la pena que toquemos

Eda

2

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

*[Handwritten mark]*

12

*[Handwritten signature and scribbles]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



2

la puerta este regidor Víctor, que toquemos la puerta que no nos hagan a un lado, que no nos discriminen.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Estoy de acuerdo alcaldesa pero creo que con esa misma claridad y firmeza creo que también hay que hacerlo a la misma Federación, estamos viendo que los apoyos también de la federación son mínimos al estado, solamente se dio a algunos municipios, entonces creo que con esa firmeza y claridad también podemos hacer un reclamo a la Federación que atienda a la medida de lo posible el asunto de la pandemia y creo que en ese sentido hay que hablarlo claramente, entonces creo que esa parte también es importante y aparte de ponernos a esperar, también creo que podemos llegar a concluir nuestras propias soluciones y atendiendo también el tema de comprando lo local, voy a ser empático en no ir a comprar en Puebla, comprar en Salamanca mínimos detalles estamos activando nuestra economía en Salamanca comprando en lo local y no lo estamos haciendo como Administración Municipal, entonces creo que desde ahí hay que empezar, independientemente de los reclamos que pudiéramos hacer al Estado o a la federación, con congruencia en los actos de las acciones principales en ese sentido desde mi perspectiva, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí regidor, lo que no podemos permitir es que nos diferencien en el Estado, por supuesto que estoy haciendo las mismas peticiones a la federación pero en primer lugar es el Gobernador y el Estado el que nos tiene que apoyar como municipio, porque lo que no podemos permitir y lo digo como municipio es que nos diferencien de otros, que si hay \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) nos dan \$226,000.00 (doscientos veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) comparado como eso me parece que es hasta una ofensa para los Salmantinos son a los Salmantinos, pero con esta misma firmeza por supuesto que estoy haciendo las solicitudes de la federación sólo que si yo volteo el Estado y veo que hay recursos y a todos les dan de manera correcta y nos discriminan, tengo que levantar la voz regidor por supuesto; había levantado la mano para el uso de la voz la regidora Mabel, adelante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: No quiero ser reiterativa en lo que han dicho y más o menos si iba en ese sentido mi comentario, he visto que hay estrategias bien en lo que es sanitización, se han estado llevando a cabo en todo el municipio y en el ámbito de alimentación también se han estado entregando despensas, al igual que de mantener la sana distancia y todo eso me parece muy bien, sin embargo en la sesión anterior incluso yo dije que mi preocupación definitivamente es la economía de la gente, esa parte si me preocupa y me preocupan las estrategias que se estén llevando a cabo o que se tengan que llevar a cabo, veo que gobierno del Estado está dando préstamos, sin embargo, estos préstamos normalmente van a negocios establecidos o que de alguna manera son formales, me preocupa el empleo informal, sabemos que una alta cantidad de gente de Salamanca tiene empleo informal y es por ello que yo pediría o solicitaría que fuéramos un poquita más allá y que tuviéramos estrategias para poder ayudar a toda esta gente, la verdad es que esto no se va terminar ahorita por lo menos vamos por un mes más y bueno al final de cuentas pues vamos a quedar todos perjudicados de una manera o de otra, por lo que yo pediría que formaran estrategias de verdad no importa, con una lluvia de ideas donde digamos muchas cosas y tratar de establecer estrategias para ayudar a toda esta gente, es lo que yo quería decir.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidora; si efectivamente, mira por ejemplo te doy un dato, les pedimos a todos los padrones de sus empleados para poderles hacer llegar los apoyos y hoy que quisimos hacer la entrega de esos apoyos no están los domicilios, pusieron el domicilio del negocio, no el domicilio personal y no están siendo honestos, les pedimos el domicilio personal de sus trabajadores y de ellos, para poder





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



hacerles llegar y no pudimos, hoy arrancaba ese proceso para entregarles los apoyos y no se pudo entregar ninguno porque el domicilio no era el que se les solicito, también se está haciendo un padrón completo de todos los ambulantes y tienes toda la razón, son más de 1600 ambulantes y también tenemos identificados que un gran porcentaje no es de Salamanca y tenemos que verificar los domicilios para que tengamos nosotros prueba de eso, testimonio de todo lo que se entrega porque son recursos públicos, sí estamos trabajando en esa parte y si estamos ya considerando en esas reglas de operación en la entrega de los apoyos que se van a dar, se van a dividir en los tres sectores que son los del Estados, los de la Federación y los que podamos hacer nosotros como municipio, sí tienes toda la razón, hay un gran problema no nada más en Salamanca está en todos lados, me pidió el uso de la voz la regidora Aída adelante regidora.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias alcaldesa, pues también en el mismo sentido, Juan Carlos en su presentación dijo que en Desarrollo Económico apoyo a la economía salmantina ¿En qué consisten esos apoyos económicos o qué es lo que se está apoyando en ese sentido?

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Juan Carlos si nos pudieras apoyar gracias.

El **C. LICENCIADO JUAN CARLOS RAZO GUEVARA** expone: De hecho ahorita la primer parte que fue en la etapa 2 regidora, fue todo el proceso de seguimiento de información, se generaron los directorios como bien dijo el regidor Víctor el consumo local, directorios locales para consumo, en la cuestión de los restaurantes y seguimiento y en esta etapa dos como tal fue todo el seguimiento de información de cómo bajar y acceder a los recursos federales, a los apoyos federales y estatales y se les dio el seguimiento, como lo mencionó la alcaldesa hace unos minutos, para esta etapa 3 están trabajando el área de Dirección de Desarrollo Económico está trabajando y tengo entendido, porque ya está prácticamente listo este proceso de apoyo a las pequeñas y medianas empresas que mencionó la alcaldesa y se darán a conocer en breve según tengo entendido dependiendo de que ya estén listas las reglas de operación.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Sí gracias, pero quiero saber en ¿qué consisten esos apoyos o en qué van a consistir? porque yo también igual que todos los regidores estoy preocupada por la situación que están viviendo sobre todo en los que decía Mabel, los que no están establecidos, esto yo creo que va para largo y no sé de qué manera cada municipio aparte de los apoyos que se han llegado por federación y por estado están creando estrategias locales, entonces yo sí pediría que nosotros pues obviamente también hiciéramos la nuestra y si tú estás diciendo que ya están las reglas de operatividad pues sí me gustaría conocer en qué van a consistir estos apoyos.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Mira es en dos sentidos Aída uno que se inició desde hace ya como 3 semanas es el cómo organizarse y el "yo compro local", se hicieron los directorios por sectores por tipo de mercancía se hizo un directorio del Barahona, un directorio de Tomasa Esteves y de todo el tipo de mercancía o de comercio que existen, ha habido una gran difusión en ello y junto a ello también en la entrega para llevar, de verdad hay mucha comunicación de Desarrollo Económico con todo el sector, claro no a todos les funciona, no a todos les va bien, aunque tuvieran abierto, pero hay quienes tienen el negocio abierto y tampoco les va muy bien por lo que quieras por lo que sea, sí se está haciendo una gran difusión en ello eso es en lo que nosotros iniciamos, estamos apoyando a todos los comercios que se han acercado con nosotros para darles a sus trabajadores a sus empleados ellos los que han podido seguir pagando el sueldo ya los tenemos ubicados para el





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



programa del seguro social que son los \$25,000.00 y van a empezar a entregar los primeros apoyos, que son los primeros apoyos que son tipo préstamo que van a pagar tanto tiempo etcétera, etcétera y sus empleados con despensa a domicilio para que no salgan de sus casas esos son de los apoyos que estamos buscando hacer cada semana, algunos ya nos lo hicieron llegar, no todos... Otros lo que hicieron fue que nos hicieron llegar el domicilio pero del negocio y hoy fueron y están cerrado, entonces no podemos localizar ni al dueño, ni al trabajador, ahorita justo Cecy y Fernando están trabajando en ello para pedir los domicilios de quienes van a recibir los apoyos, es en este momento el apoyo emergente que se está realizando, por otro lado el tema de la parte económica ya tenemos un programa que vamos a presentar y lo creo que lo revisaría con la Licenciada Lidia y con Eunice para ver si nos podemos reunir nuevamente y presentarles a ustedes cuál va a ser la dinámica y la forma de dar apoyos en este caso económicos o de alguna manera a la parte del comercio, lo que es cierto y lo he venido platicando con otros alcaldes y aquí se los tengo que decir con toda claridad, es que nosotros no podemos estar regalando dinero porque no va ver dinero que alcance, y es muy complicado, si se fijan en gobierno del estado lo están sacando tipo préstamo y cuando tú le planteas al comerciante que son préstamos se enojan y así viene especificado tanto a nivel Federal como el Estado, entonces sí es una situación muy difícil por eso es que la parte más importante es hacerle llegar alimento a las personas, esa es la parte más importante.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias y por ejemplo están repartiendo las despensas suponiendo a equis familia le llevaron hoy despensa ¿cuándo le vuelven a llevar despensa a esa familia?

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Estamos pensando entre una semana y 10 días dependiendo de la operatividad que estamos haciendo.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Y en cuestión de la idea de otorgar los créditos que dices que los comerciantes no aceptan, ¿hay quienes se han proclamado a favor de aceptar los créditos?, digo porque esa sería una acción muy importante por parte del municipio ante los comerciantes igual si no todos lo aceptan por lo menos a quienes lo acepten.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: La dificultad que nosotros vemos aquí Aída es la recuperación, que es una responsabilidad, queda una responsabilidad, es una tema legal de recuperación.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Pero debe de haber una operatividad o sea como todo, pero obviamente en la operatividad debe ir así como lo otorgas pues la otra parte, la garantía o seguridad de que lo vas a recuperar.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Exactamente dependiendo de la cantidad también te puede salir más caro el caldo que las albóndigas, por eso nosotros el programa que estamos organizando trae unas reglas de operación mucho más claras para que ayude a quien más lo necesita, quién pueda acceder a los préstamos, quien puede acceder al tema del seguro social tienen sus requisitos, porque son diferentes, es en lo que estamos trabajando.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Lo que pasa es que esto que te comento de otorgar los préstamos o los créditos es también porque muchos comerciantes se han acercado conmigo diciendo que muchos no están registrados en el seguro social, entonces obviamente es algo que les impide tener acceso a los créditos que está otorgando la federación.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Mira ni están en el seguro social, ni pagan impuestos, ni pagan el 2% de nómina, hay muchos comerciantes que tienen su puesto en el mercado y el esposo es maestro, o





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

sea tiene un ingreso, hay muchos que son jubilados y también tienen un puesto, que de alguna manera el ingreso no les falta, nosotros tenemos que ser muy cuidadosos Aída para que el apoyo llegue a quien tenga que llegar a quien no tienen nada, que el único sustento es un puesto de elotes.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Sí por supuesto es a dónde nos tenemos que enfocar a ese tipo de gente que realmente está en estado de vulnerabilidad.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Es correcto en eso estamos trabajando, justo has dado con la clave.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Okey, gracias.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidora Emilia.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Gracias alcaldesa pues era un asunto que quería exponer en asuntos generales no sé si están de acuerdo que lo desahogue de una vez es un poco complemento de lo que se ha estado mencionando y cuando llegué el punto pues ya lo solventamos; la verdad es que ya se mencionó aquí por parte de los regidores pero sí es importante decir que los comerciantes están muy preocupados en 5 puntos importantes aún que ya se mencionaron los quiero puntualizar; Primero, es decir quiénes son estos comerciantes que están solicitando el apoyo, efectivamente son los tianguis que son sectores esenciales y no esenciales, porque cerraron el tianguis por completo, los mercados con giros no esenciales porque al parecer los esenciales están aún abiertos en el mercado, los que están establecidos en el centro y alrededor, boleros, albañiles, el sector transporte, bares, restaurantes y se siguen sumando en este momento son 1,500 personas dentro de estos sectores que se están mencionando, no completamente todos porque efectivamente son 1,600 de los cuales como 500 son foráneos pero si estamos hablando de 1,500 que son locales aquí del municipio de Salamanca y lo primero y lo más importante que están solicitando es piso parejo, porque se están cerrando en el centro pero los alrededores están abiertos, porque los tianguistas ya detienen un poquito más de un mes que cerraron y ellos se mantienen de lo que ganan día a día, entonces no se pretende en el mismo centro incluso hay que son empresas más grandes ellas no cerraron, entonces no se está solicitando que se cierren todas, lo que se está solicitando es que sea un piso parejo y la petición hacia Fiscalización es que se haga un programa donde los dejen elaborar a la mejor con un tema de turnos con horarios o sea, calendarizar y no importa que pudieran abrir sólo un día, pero es importante para ellos porque muchos sectores tienen ya cerrado y hay unos que tienen el mismo giro en la misma ciudad que están abiertos, entonces si valdría la pena buscar este piso parejo obviamente respetando todas las disposiciones de gobierno y las recomendaciones también; como punto número tres, ellos están solicitando los programas emergentes y es verdad que ya se les ha estado atendiendo en tres, cuatro ocasiones a los diferentes sectores pero lo primero es que están solicitando una despensa de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), es decir, se han estado entregando estas despensas, no todos efectivamente no todos los padrones que entregaron están de forma correcta alcaldesa, pero si hay quienes entregaron sus padrones con los domicilios de los comerciantes a los cuales ya fueron a visitar algunos, pero les están entregando una de las despensas de una semana y me da gusto escucharla que estas despensas que te durarán máximo una semana de las que se están entregando, pues que se considere uno, si consumir local y no en otras partes como se han venido haciendo y dos, que se vayan a entregar una por semana porque pues para una semana va a ser imposible o sea no se está cumpliendo lo prometido; el aplazamiento del pago del agua, ellos no solicitan que se les condone, pero a la mejor podemos estar previendo el pago de agua para los

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

que puedan comprobar que tienen sus pequeños negocios o sus puestos, hasta por un mes o dos si usted así lo decide en una mesa de trabajo con ellos, podían ser hasta dos meses, en el esquema de los préstamos efectivamente no a todos les acomoda, pero si hay quienes están interesados en estos, efectivamente unos ya los están solicitando al gobierno del Estado pero otros que necesitan incluso hasta menos cantidad o hay quienes venden ropa usada y entonces ahí estamos con un recurso menor por que el préstamo sería para pagar sus servicios del hogar y no tanto el poder invertir porque en este momento no se pueden vender estos productos y por supuesto del empleo temporal que como ya lo hemos mencionado en la sesión pasada y en esta, pues hay municipio que tienen el apoyo del empleo temporal y están metiendo un monto por parte del municipio, también estoy escuchando que usted está allá considerando esta porción lo cual nos da mucho gusto y ojalá que sea la verdad que tengamos noticias de esto, el cuarto punto que están solicitando es informar a la brevedad a través de desarrollo económico todos los programas del ámbito Federal, Estatal y si ahora va a tener municipal y esto lo digo porque aunque ya han tenido reuniones y que incluso en el reporte está mencionando que ya se les ha estado orientando, el sentir de estas 1,500 personas es que no se ha tenido este acercamiento y con quien si han tenido acercamientos es con la dirección de fiscalización y la dirección de fiscalización el viernes pasado los atendió pero no llegaron a ningún acuerdo ni a ninguna solución y les prometieron entregar sólo una despensa de estas que duran una semana y ellos pues no es la solución, no es una mesa de diálogo para buscar soluciones, en este sentido el día de hoy los volvieron a citar para darles una explicación de algunos programas a nivel Federal, pero lo único que se les dio fue el número telefónico de donde pueden localizar la atención para los programas federales y los programas estatales, pero no se les está dando realmente la información, por lo tanto lo que solicitó que a la brevedad de forma urgente se puedan hacer estas mesas de diálogo con los líderes o comerciantes directamente, a lo mejor sectorizarlos por grupos que se les diga cuales son las reglas de operación, quienes son los beneficiarios que pueden ser acreedores a estos programas, cuáles son los requisitos que tienen que tener, qué documentos tienen que presentar, los formatos que existen y cómo llenarlos porque la verdad no tienen idea de esta de esta información y todos los días lo dicen, si ya hay estas herramientas como municipio como administración pues enseñarles el camino a lo que pueden llegar a obtener y como punto número 5, es la atención continua por parte de Desarrollo Económico, no sólo de Fiscalización, ellos quieren sentarse con Desarrollo Económico y si es posible con usted alcaldesa, porque en la reuniones que han tenido lo repito nuevamente no han tenido una solución, no han llegado a un acuerdo y tiene que ser continuo porque en caso de que salga por parte de ellos o de ustedes como Administración, una nueva propuesta, pues que se puede tomar en cuenta, ya para terminar, la verdad es que como usted dijo sabemos que somos el municipio que tienen mayor número de confirmados, yo creo que vale la pena llevar a cabo proyectos o estrategias en este sentido, yo no creo que sea regalar el dinero alcaldesa, más bien creo que el dinero de los ciudadanos y es el momento en que debemos de responderles, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí Emilia nada más que el dinero es de todos y me gustaría que Lidia nos comente en las reuniones que ha tenido con estos comerciantes y la otra si nos ayudaría mucho Emilia, tú que tienes contacto con ellos, que les puedas informar porque los requisitos el qué y el cómo están publicados en la televisión, en las redes y todo, por esta contingencia es muy complicado que tengan estas reuniones de cercanía, yo he tenido reuniones a través de este medio como lo estamos haciendo ahorita, pero yo creo que si nos ayudaría mucho el que tú pudieras también orientarlos, porque decirles los requisitos no tienen mayor problema, que es lo que nosotros hemos venido informando, pero tú que tienes la cercanía o el enlace directo con ellos si vale la pena que nos ayudes a decirles cómo, porque

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

muchas de esas gestiones son personalísimas y a través de la página web, entonces esa parte sería, nada más si me permites que la licenciada Lidia nos dé el informe de las dos reuniones que ha tenido con ellos porque se han sido atendidos por ella como Secretaria del Ayuntamiento, por Fiscalización y por Desarrollo Económico, adelante licenciada Lidia; después de la licenciada Aída y luego la regidora Emilia.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Gracias presidente, aquí hay que hacer primero una aclaración que hay diferentes tipos de asociaciones de comerciantes, yo he tenido acercamiento con dos asociaciones diferentes de comerciantes; las que han sido presenciales han venido dos veces siendo recibidos en cabildo, les hemos manifestado toda nuestra disposición de darles su derecho de audiencia, de ser un gobierno abierto, de puertas abiertas, de brindarles toda la asesoría que requieran siempre y cuando sea de manera pacífica como lo marca la Carta Magna de este país, entonces bajo ese rubro ellos han pedido diversos apoyos, el municipio se comprometió a la entrega de las despensas para los empleados de sus comercios, pero siempre y cuando nos hagan la entrega del padrón del nombre y del domicilio físico, no del domicilio de los comercios, porque ahorita los comercios esta cerrados, entonces seguimos en la espera de ese padrón para poder hacer entrega de esas despensas y básicamente pues les hacemos mucho énfasis regidora Emilia, en que el municipio únicamente está acatando un decreto Federal, no es una decisión que haya sido propia del municipio, entonces si les pedimos un poquito de atención y sobre todo porque nosotros como ayuntamiento, como autoridad municipal, también como de empatía en relación a que Salamanca ahorita está en un panorama críticos, es uno de los municipios más afectado del Estado, uno de los más afectados en el país en relación a la pandemia y pues lo único que tratamos de hacerla ahorita es aplanar la curva regidora, también quedamos con otro acuerdo de que este lunes 4 de mayo a las 11:00 de la mañana nuevamente en Cabildo se va a recibir a sus representantes, porque ellos decían que aunque tuvieran la página de internet no muchos tenían acceso, entonces ya vamos a tenerles toda la información, requisitos para los diversos apoyos tanto federales como estatales regidora y lo que menciona que las tiendas grandes no han sido parejos, le comento que todas las tiendas grandes únicamente las que tienen servicios bancarios que son servicios esenciales, todos los demás están clausurados la venta de los demás artículos no está permitida y únicamente el apartado que tiene el servicio bancario es el que está abierto al público siempre y cuando también se mantenga la sana distancia entre sus usuarios regidora.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: La regidora Aída y enseguida la regidora Emilia gracias.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias, bueno yo aquí nada más de acuerdo a lo que acaban de comentar, no sé si sea posible que como también un gesto de empatía con los comerciantes, Desarrollo Económico los pueda ayudar con toda la información del llenado de formatos que se tenga que llenar, para que también se vea la disposición y la buena voluntad del municipio con los comerciantes y no sigan quejándose de que no se le entiende etcétera, etcétera, no sé qué posibilidades haya de que se puede hacer a través de Desarrollo Económico también, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Claro que sí de hecho está la ventanilla única abierta esa no ha cerrado, por supuesto que existe toda la disposición, pero miren si a nosotros se nos acerca alguien y tenemos la facilidad pues hay que ser solidarios y ayudarlos también, adelante regidora Emilia.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



2

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten initials 'RB' in blue ink]*

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Muchas gracias, con respecto al tema de que yo los pueda guiar o que se les puede dar esta atención con todo gusto y lo he venido haciendo desde hace más de 15 días, el problema es que aparte de que no podemos salir de casa existen estas herramientas como la que estamos haciendo el día de hoy, si pueden a través de Desarrollo Económico hablar con los líderes por qué no es lo mismo que yo les expliqué, el que yo conozco pero no conozco ni los municipales y tampoco conozco federales, por eso la importancia que se acerquen con ustedes y que tienen una estructura mucho más grande que una sola persona que es la Administración Municipal; por otro lado como dice la Secretaría del Ayuntamiento que ha tenido dos acercamientos con los comerciantes y efectivamente tiene razón hay diferentes grupos, con el grupo con el que se han sentado a platicar, es este grupo de los comerciantes del centro, bares, boleros y restaurantes y son 250 personas y estamos hablando de 1,500 personas porque son 250 personas del grupo de ellos, más 1,000 tianguistas más 250 personas de los mercados, entonces si realmente sólo es un grupo secretaria y si sería importante darles la atención a todos, yo sé que no pueden ir todos y respetuosos han sido y muchísimo, porque si, hemos tenido dos manifestaciones de este grupo del centro, pero los comerciantes que son 1,000 personas no se han manifestado, han sido respetuosos, no se han presentado a trabajar y siguen esperando la atención que no han podido obtener, la verdad es que sí sé que han cerrado varios de los comercios en el centro, que se han clausurado otros pero si ustedes van a la zona Sur, pareciera que allá no hay pandemia, pareciera que no hay y no queremos que cierren lo que queremos es que actúe Fiscalización y que se les de calendario creo que es una mejor forma para que todos puedan seguir teniendo los que están abiertos pueden seguir teniendo abiertos, que se les de turnos, que se les dé un día y un horario, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidora, mira vamos a buscar la mejor manera de organizarnos inclusive si nos pueden apoyar sería muy bueno, el punto es que hemos entregado más de 2,200 oficios a todos los comercios del municipio, a los que tú dices de la zona Sur, a muchísima gente hemos entregado, a veces si nos cuesta mucho trabajo poder estar vigilando, tenemos 18 inspectores para todo el municipio, en tres turnos, entonces utilizar al personal por turno son muy pocos, entonces no nos alcanza la vida ni las manos ni los ojos a veces para poder ejercer y aún y con todo eso, se han clausurado muchos negocios, mira a veces las personas cuando tú le dices okey no hacen lo que tienen que hacer, hace poco se me hace con una persona que tiene un negocio de los que no son esenciales, junto con el Director de Fiscalización nos dijo, mis clientes son de las comunidades porque llevan este producto y allá lo venden, le dije no puede abrir, si usted abre le tengo que permitirle a todos los que tienen su giro alrededor de aquí de la zona que también lo hagan y no podemos, pero vamos a hacer una cosa, haga su lista de productos y nosotros le ayudamos inclusive para que haga moto envío o para darle promoción o si está en su casa levante los pedidos y nada más haga la entrega, pero no puede abrir, entonces así se lo dije textual, ¿qué hizo la señora al día siguiente? Abrir, ¿qué fue lo que pasó? Tenía tres personas reclamándole al Director de Fiscalización por qué la habían dejado abrir. Si es un tema muy difícil de no poder a unos si y a otros no, entonces cuando vino el reclamo con toda la razón del mundo porque las tiendas grandes, se clausuraron todas y claro vamos a seguir en ese operativo de seguir cerrando todos los demás que dicen, tú me lo decías parece que estás allá en el Infonavit y no pasa nada cruzas el puente y está solo, es cierto, efectivamente ya se iniciaron los operativos en esa zona pero es tan difícil, mira ahorita que iniciamos el operativo del mercado les estamos regalando los cubrebocas caminan tres pasos y se lo quitan, entonces que vamos hacer, si no traes el cubrebocas puesto no puedes entrar al mercado, que vamos hacer que los que están atendiendo dentro del mercado tiene que traer cubrebocas si no trae cubreboca tiene que venir una sanción, quienes han aplicado la

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



fuerza pública no les ha funcionado, por el contrario existen ya sanciones por parte de Derechos Humanos, lo que yo les estaba comentando que es muy complicado porque es una garantía Constitucional Federal, donde nosotros no podemos impedir el libre tránsito, entonces aplicar la fuerza pública nada más te genera mayor violencia y entonces estamos buscando la concientización que es en lo que nos están ayudando los del empleo temporal nos están ayudando, son los que traen las playeras y que están dando el gel, que están repartiendo los cubrebocas, pero sí es muy difícil, la ciudadanía no toda tiene la conciencia desafortunadamente, no todo mundo tiene conciencia y nos ha costado mucho trabajo, pero yo espero en un momento más me reúno con Fernando y yo espero que ya tenga completo el programa, las líneas, las reglas de operación e inmediatamente y le pediría a la licenciada Lidia para que nos convoque a una reunión virtual igual y les hacemos del conocimiento cual sería el procedimiento; adelante regidora ¿no sé si alguien más?

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Gracias, sí en ese sentido yo creo que si valdría la pena que si no puede hacerse el uso de la fuerza pública, creo que ningún municipio lo está haciendo, pero si los elementos de policía deberían estar al pendiente...

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Irapuato lo está haciendo.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Bueno, yo creo que los elementos de policía si deberían estar al pendiente y estar invitando a la gente a dispersarse y a dirigirse hacia sus domicilios y también mencionar como usted lo dice los otros municipios, están llevando acciones como sanciones administrativas en Irapuato te encuentran sin el tapabocas y son mil y cacho pesos (sic) no recuerdo el monto y en León creo que son \$7,000.00 o \$8,000.00 pesos yo creo que sí vale la pena.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: A ver Emilia, te pongo un ejemplo, te encuentro yo en la calle y no traes el cubreboca, te levantó la sanción ¿Cómo te lo cobró o que te hago a cambio?

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Pero yo creo que si debe de haber alcaldesa una sanción, buscar estrategias porque eso es lo que debería de estar haciendo ahorita el equipo de la Administración, buscando las estrategias para poder hacerlo, pues se cobra una multa y seguramente no lo van a volver a hacer y yo no digo que cobren \$8,000.00 pero yo creo que debe de buscar una estrategia.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Lo vamos a explorar, pero si a cambio de que te pongo la multa ¿qué te quitó? no tienes ni tarjetas de circulación, ¿si me explico?, es bien complicado.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Si es complicado pero se tiene que buscar la estrategia.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Imagínate no sé, te sanciono me quedo con la multa y luego que hago, cómo te obligo a que pagues, tú dime dame una propuesta, cómo propondrías que se aplique la multa y como se obligan a pagar, hazme una propuesta.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Claro con gusto y se la presentó, porque en ese momento yo creo que tendríamos que poder convocar a su equipo de trabajo, a sus Directores que hagan una mesa de trabajo conmigo y con gusto sacamos una propuesta, lo hago, con mucho gusto.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Hazme la propuesta y la analizamos, nosotros ya lo revisamos Emi, ya lo revisamos de verdad, revisamos el tema de la fuerza pública también y Aída es abogada, en Estados Unidos es otro rollo tienen otras leyes, hay otras formas de presionar a las personas ya si le ponen una multa olvídate, porque tienen otras acciones nosotros no.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Entonces hay que presentaron las acciones que se pueden llevar en Salamanca, pero a la brevedad porque ya estamos en la fase 3.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Ya nosotros lo estuvimos revisando Emi pero si tú tienes de verdad si tú tienes un fundamento una acción del cómo puedes ser coercitiva, con una sanción lo aplicamos, que sea constitucionalmente posible y que verdaderamente lo podemos aplicar, claro que sí y ahorita le doy el uso de la voz a Mabel y a Alma, por ejemplo, no pagas el predial, ahí sí está clarísimo porque está la propiedad están los recargos multas etcétera, de tránsito te quitan la licencia, la placa o te pueden hasta arrestar y así, pero acá no está tan fácil al menos que te arrestemos pero también lo revisamos, arrestamos a todo mundo y los llevamos a barandilla, es complicado, pero si quieres no lo seguimos discutiendo, me encantaría de verdad porque sería una acción importante y diferente que pudiésemos tener alguna acción que nos de este resultado, te encargo la propuesta.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Para terminar el punto si me gustaría como usted dice que le va a dar instrucciones a la Secretaria para la pronta atención o respuesta o solución a los temas tratados, si va a atender el día lunes a un grupo, valdría la pena que el mismo día lunes se convocara a una reunión a los demás líderes, a los demás grupos, tianguistas, del mercado... para dar una respuesta a todos, yo sé que con las medidas prudentes pero es importante hacerlo no se puede dejar esto así abierto, gracias.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante nada más para que nos conteste la licenciada Aida y le doy el uso de la voz a la regidora Alma, adelante.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Nada más le quiero comentar rápidamente a la regidora Emilia, todas las personas que han venido se les ha atendido, yo no he dejado de venir a Secretaria todos los días, yo con gusto atendido a los representares, estoy pidiendo una comitiva únicamente de 4 representantes que tengan cubrebocas y porque supe que la vez pasada entraron a cabildo sin cubrebocas y sin sana distancia y lo más importante para todos nosotros creo es la salud municipal regidora, entonces si les pediría eso y con todo gusto tanto el Director de Fiscalización y yo los atendemos de forma ordenada, siempre y cuando no interfiera con otra reunión ya agendada con anterioridad.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Y Desarrollo Económico por favor.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Desarrollo Económico correcto, adelante regidora Alma y después la regidora Mabel.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Y muchas gracias respecto al comentario anterior que dijo la licenciada Lidia, el apoyo económico nada más va a ser por parte del estatal y federal, ¿en el municipal no se va a dar apoyo económico a los comerciantes alcaldesa, sólo van a ser despensas? Y respecto a lo que comentó Emi en algunos municipios si utilizan la fuerza pública como mecanismo de coerción a la ciudadanía para que atienda el "quédate en casa", pero esa no es la forma



*[Múltiples firmas manuscritas en azul]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



de reducir la movilidad de los ciudadanos y si tenemos que tomar estas medidas para prevenir y respetar las garantías constitucionales, entonces Emi de acuerdo, yo creo que sí deberías de tener una estrategia basándonos en las garantías constitucionales de los ciudadanos y yo te apoyo en ver cómo se puede hacer y adelante, es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidora, adelante Mabel.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Yo nada más para decirle a la regidora Emilia que sí va a hacer una mesa de trabajo para alguna estrategia que cuente conmigo, yo estoy puesta para lo que se necesite, para que la coordines Emilia y con muchísimo gusto el día que me digas a la hora que digas para ver si podemos sacar alguna estrategia y presentársela a la alcaldesa mucho gusto, es todo.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí muy bien, afortunadamente esta forma de trabajar a través de la manera digital nos permite inclusive tomar nota, nos permite grabar, nos permite hacer presentaciones y nos permite trabajar desde donde estemos, entonces éste yo creo que es una gran oportunidad, muy bien muchas gracias ¿no sé si alguien más quisiera hacer algún comentario? Adelante regidora Aída.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Yo nada más de mi parte sería que también estoy con toda la disposición para apoyar en lo que haya necesidad de hacer para crear estrategias de operatividad o lo que sea que necesitemos, es cuánto gracias.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muchas gracias regidora Aída, miren ahorita me acaba de llegar un oficio lo estoy viendo de la Secretaría de Gobierno donde ya nos puntualizan acciones que tenemos que hacer en tema del transporte público, en el transporte público ya nadie va a poder subir si no trae cubrebocas, con sana de distancia, no van a poder platicar, no van a poder comer, no van a poder escupir, no van a poder tirar basura, se los voy a poner en pantalla si me lo permiten, aquí está, me lo acaban de enviar tiene fecha 28 de abril y me llegó hace un minuto, viene toda la explicación del coronavirus y viene inclusive lo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril donde fue publicado y aquí dice que estriba en lo general en modificar la suspensión inmediata de las actividades no esenciales hasta el 30 de mayo, regidora Emilia es aquí donde me notifica el hecho de que no se puede cambiar a unos si y a otros no, disponer de horarios alternos, entonces por lo que se hace de los usuarios del transporte deberán difundir los siguiente, sana distancia de un metro y medio, caminar o usar bicicleta, incentivar el uso del cubrebocas al utilizar el transporte, no ingerir alimentos durante el trayecto, evitar conversar durante el trayecto, no escupir, ni tirar basura en las unidades, evitar saludar de beso o mano, al toser o destornudar usar el ángulo interno, evitar tocarse la boca, los ojos y la nariz, esto es en cuanto a lo general, en cuanto a la prestación del servicio público aquí vienen todas las acciones que tenemos que hacer para el servicio público, me acaba de llegar ahorita y ya lo envié al grupo de trabajo que tenemos de manera transversal donde estamos haciendo todas las acciones ya se lo envié inclusive al licenciado Juan Carlos, para que ya estemos nosotros trabajando, déjame decirle ya estamos distribuyendo los cubrebocas ya estamos pidiéndoles a los choferes que usen el cubreboca, estamos buscando que ya estén con su sana distancia pero nada más en las bases, aquí por ejemplo los sitios estaciones y terminales tenemos que estar ahí para que la gente esté con sana distancia distribuir gel priorizando a las personas que tengan mayor contacto público, aquí están incrementar el abastecimiento de productos de higiene tales como jabón para manos, toallas, guantes, etcétera, garantizar que el operador utiliza cubrebocas y guantes, reforzar las actividades de limpieza, continuar consultando solo sitios oficiales para conocer, ampliar y





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



actualizar la información disponible sobre del COVID; nosotros tenemos que guiarnos necesariamente por lo que nos dicen las autoridades de salud y las autoridades responsables de la sanidad, recuerden ustedes que la responsable de la sanidad en el municipio es el Alcalde, en el estado el Gobernador y en el país nuestro Presidente, bajo estas instrucciones que nos dan las autoridades es como nosotros hemos venido haciendo lo necesario para que tengamos mejor cuidado en la salud; ya estaremos nosotros haciendo del conocimiento de ustedes cuáles serán las acciones que estaremos presentando ahora para hacer más efectivo en nuestro transporte público, sí ha bajado muchísimo hay casi el 50% de camiones, los que andan circulando, porque efectivamente la gente si se ha mantenido en casa y ha bajado la movilidad, bien, ¿no sé si tengan algún otro comentario? en caso contrario le pediría a la secretaría pase al siguiente punto, adelante licenciada Lidia.

IV. Como cuarto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**, Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que no se registró correspondencia oficial que deba hacerse del conocimiento de este Cuerpo Edilicio en la presente sesión.

V.- Como quinto punto del orden del día, **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES**. Se informa que, para la presente sesión, no se registraron dictámenes e informes.

VI.- Como sexto punto del orden del día, **ASUNTOS GENERALES**. Se informa a los integrantes del Ayuntamiento que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se registró 01 UN ASUNTO GENERAL para ser atendido en la presente Sesión, siendo el siguiente:

1. Asunto General suscrito por la Regidora Emilia Alejandra Verastegui de la Garma relativo al tema: **"Solicitud de programas emergentes de apoyo a pequeños comerciantes en el Municipio de Salamanca, Guanajuato."**

Respecto a este punto ya ha quedado solventado por la regidora Emilia en base a sus comentarios anteriores.

VII.- Acto seguido, la **C. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 12:58 (DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



SÍNDICOS:

C. JOSÉ LUIS  
MONTOYA VARGAS

C. MA. DOLORES OCHOA  
ECHEVESTE

REGIDORES:

  
C. ARMANDO ALONSO OLIVARES  
C. ALMA ANGÉLICA BERRONES  
AGUAYO  
C. JUAN CARLOS  
GONZÁLEZ MURO  
C. EMILIA ALEJANDRA  
VERÁSTEGUI DE LA GARMA  
C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS  
C. ISABEL MARÍA  
CAMPO MARTÍN  
C. MARÍA DEL CARMEN  
CAMPOS GARCÍA  
C. GERARDO JOSÉ  
AGUIRRE CORTÉS  
C. KARINA CARDENAS DIOSDADO  
C. ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ  
ALCARAZ  
C. ANA LAURA ROBLES ROSALES  
C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE). SE HACE CONSTAR.